



I. ENCABEZADO

1.1 Reunión	REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO
1.2 Fecha	20 de mayo de 2025
1.3 Lugar	Rectoría
1.4 Redactada por	Victor Alfredo Rivera Pinzón

II. INFORMACIÓN INICIAL

	Nombres y Apellidos	Cargo
ASISTENTES	Rector	Alonso Montagut Navas
	Coordinadora de Preescolar y Primaria	Nancy Castro Arévalo
	Coordinador Secundaria y Media	Víctor Alfredo Rivera Pinzón
	Psicoorientadora	Fabiola Verjel Arévalo
	Rep. área de matemática	Leonardo Emilio Rodríguez Bayona
	Rep. área de Ciencias Naturales	Carmen Elena Uribe Coronel
	Rep. área de Ciencias Sociales	William Meneses Roso
	Rep. Área Educación Física	Nimer Augusto Pérez Torres
	Rep. Área Educación Artística y Cultural	Wilson Carrascal Guerrero
	Rep. Área Lengua Castellana	Enit Cecilia Pérez Navarro
	Rep. Área Inglés	Carmenza Arenas Pérez
	Rep. Área Tecnología e Informática	Pedro Elías Villegas Moreno
	Rep. Área Ética y Valores	Maritza Velásquez Martínez
	Rep. Área Pedagógicas	Gabriel Mauricio García Quintero
Rep. PTA	Yuliana Paola Sánchez Chinchilla	
AUSENTES	Nombre y Apellidos	MOTIVO
	William Meneses Roso	Incapacidad médica

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN

Objetivo	
-----------------	--

AGENDA

- 1.Verificación del quórum
- 2.Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización y aprobación del Proyecto de Formación Integral – Centros de Interés
4. Socialización y aprobación del Proyecto de Ambientes Escolares en Primera Infancia
- 5.Revisión y análisis de la estructura del proyecto según Circular 075 de 2025
- 6.Aprobación del proyecto y recomendación para su presentación ante el Consejo Directivo
- 7.Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1.Verificación del quórum: Se verifica la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Académico, por lo tanto, se da inicio formal a la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día: El orden del día es leído y aprobado por unanimidad.



El Coordinador Víctor Alfredo Rivera da la bienvenida a los miembros del Consejo Académico y expresa su agradecimiento por la participación activa en este espacio de diálogo pedagógico. Explica que el propósito de la sesión es socializar y aprobar los proyectos institucionales enfocados en la estrategia de formación integral y el fortalecimiento de los ambientes escolares en la primera infancia, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 075 del 02 de mayo de 2025, emitida por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.

3. Socialización del Proyecto de Formación Integral – Centros de Interés:

Se presenta el proyecto titulado “Educar para transformar: Escuela Normal Superior de Ocaña, Formadora de maestros para el siglo XXI”, cuyo objetivo es implementar una estrategia pedagógica innovadora basada en Centros de Interés que articule los niveles educativos y potencie el desarrollo integral de los estudiantes. El proyecto incluye Centros de Interés en danzas, deportes, literatura, fotografía, investigación, tecnología 3D, ciudadanía y preparación Saber 11, desarrollados desde básica primaria hasta el Programa de Formación Complementaria.

4. Socialización del Proyecto de Ambientes Escolares en Primera Infancia:

Se presenta el proyecto titulado “Moviendo corazones y cuidando la Tierra: Danzas, recreación y medio ambiente en la Primera Infancia”, que busca promover el desarrollo integral de los estudiantes de preescolar mediante experiencias significativas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la danza y la recreación. El proyecto beneficiará a 88 estudiantes e incluye actividades como cuentos ecológicos, huerto escolar, arte con reciclaje, danza ambiental, caminatas, juegos y experimentos con participación de las familias.

5. El Consejo Académico aprueba por unanimidad estos proyectos

6. Proposiciones y varios

- Garantizar la implementación de cronogramas, seguimiento y evaluación de ambos proyectos.
- Mantener la articulación entre proyectos y PEI.
- Fomentar la participación activa de padres de familia y comunidad educativa.

Observación final: Esta acta será cargada a la plataforma Enjambre en la carpeta No. 2 – Gestión del PEI, junto con los dos proyectos y el acuerdo del Consejo Directivo, en cumplimiento de la Circular No. 075 de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



ACCIONES PENDIENTES

RESPONSABLES

FECHA LÍMITE

VII. CIERRE: La reunión se dio por terminada a las 4:30 p.m.



Institución Educativa Escuela Normal Superior

Ocaña N. de S.

Código: PA.01.F004

Versión 01

Página 1 de 12

Fecha: 22-01-2024

REUNIÓN: CONSEJO ACADÉMICO

FECHA: 20 de mayo de 2025

LUGAR: Rectoría

HORARIO: 3:00 p.m.

CONTROL DE ASISTENCIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	FIRMA
1	ALONSO MONTAGUT NAVAS	RECTOR	
2	VICTOR ALFREDO RIVERA PINZÓN	COORDINADOR SECUNDARIA-MEDIA	
3	MARYORY ALEXANDRA SANTIAGO ORTIZ	COORDINADORA PREESCOLAR. - PRIMARIA	
4	LILIANA GARCÍA ARÉVALO	COORDINADORA. P.F.C	
5	FABIOLA ELVIRA ARÉVALO VERJEL	PSICORIENTADORA	
6	LEONARDO EMILIO RODRÍGUEZ BAYONA	MATEMÁTICAS	
7	ENIT CECILIA PÉREZ NAVARRO	LENGUA CASTELLANA	
8	CARMENZA ARENAS PÉREZ	INGLÉS	
9	CARMEN ELENA URIBE CORONEL	CIENCIAS NATURALES	
10	WILLIAM MENESES ROSO	CIENCIAS SOCIALES	Incapacidad médica
11	GABRIEL MAURICIO GARCÍA QUINTERO	PEDAGÓGICAS	
12	LUZ MARINA CASADIEGOS	FILOSOFÍA	
13	WILSON CARRASCAL GUERRERO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
14	GUZMÁN ENRIQUE CRIADO CASADIEGO	EDUCACIÓN RELIGIOSA	
15	NIMER AUGUSTO PÉREZ TORRES	EDUCACIÓN FÍSICA	
16	PEDRO ELÍAS VILLEGAS MORENO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
17	YULIANA PAOLA SÁNCHEZ CHINCHILLA	PTA	
18	MARITZA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	

"La Educación Nuestra Forma de Vida"



Institución Educativa Escuela Normal Superior

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
No.001484 del 7 Febrero 2019

Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaria de Educación
Dptal legalizando los servicios educativos hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica
NIT 890.501.798-8 Registro en la Secretaria de Educación Libro 6, Folio 137
Identificación DANE 154498-000034 CODIGO ICFES 012542
Ocaña, Norte de Santander

INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.-

ACUERDO N°004 DEL 2025 (23 de Mayo de 2025)

Por el cual se adiciona al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondientes a la vigencia 2025

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo No. 006 de 14 noviembre de 2024, el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo De Servicios Educativos de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña, para la vigencia fiscal 2025.

Que es necesario adicionar la suma de: VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25.348.956,00) al presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma: VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.348.956,00) distribuidos según el detalle siguiente:

1	INGRESOS	
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$25.348.956,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participantes	\$25.348.956,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$25.348.956,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	\$25.348.956,00



Institución Educativa Escuela Normal Superior

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
No.001484 del 7 Febrero 2019

Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaria de Educación
Dptal legalizando los servicios educativos hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica
NIT 890.501.798-8 Registro en la Secretaria de Educación Libro 6, Folio 137
Identificación DANE 154498-000034 CODIGO ICFES 012542
Ocaña, Norte de Santander

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 25.348.956,00) según el detalle siguiente:

2	GASTOS	
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes Activos	\$25.348.956,00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	\$25.348.956,00
2.1.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	\$25.348.956,00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura Educativa (PI)	\$12.350.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y Medios Pedagógicos	\$ 5.887.956,01
2.1.2.02.01.004.01.01.04	Otros muebles (PI)	\$ 7.110.999,99

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, Requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

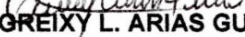
Dado en el municipio de Ocaña, a los VEINTITRES (23) días del mes de mayo de 2025

Aprobado,


Mg. ALONSO MONTAGUT NAVAS
Rector.-

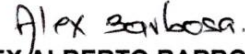

MARIO GUERRER GOMEZ
REP. PROFESORES


ELKIN O. HERNANDEZ MORA
REP. EXALUMNOS


GREIXY L. ARIAS GUERRERO
REP. PADRES DE FAMILIA


MARTHA A. LOBO PEREZ
REP. PROFESORES


BRAYAN ACOSTA PRADA
REP. ALUMNOS


ALEX ALBERTO BARBOSA
REP. SECTOR PRODUCTIVO